

DECRETO N°

1869

TEMUCO,

22 ABR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de abril de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) CESAR ALADIN MILLAR ACUÑA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de abril de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: CESAR ALADIN MILLAR ACUÑA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional: Profesor de Educacion Fisica Deportes y Recreación	
Función : Colaboración al Programa Deportes Recreativos en las siguientes funciones: Ejecución de 10 horas de clases de natación , semanales en Piscina YMCA de lunes a viernes en horario de 12:00 hrs a 15:00 hrs con una cobertura de 60 usuarios aprox, clases desarrollas según planificación anual.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 475.200.- 2 cuotas de \$ 316.800.-	Monto Total: \$1.108.800.-
Periodo desde : 01 de abril de 2014	Hasta: 30 de junio de 2014
Imputación : 21.04.004.501.003	C.C: 15.01.03



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 1.108.800.- (Un Millon Ochocientos Ochocho Mil Ochocientos Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

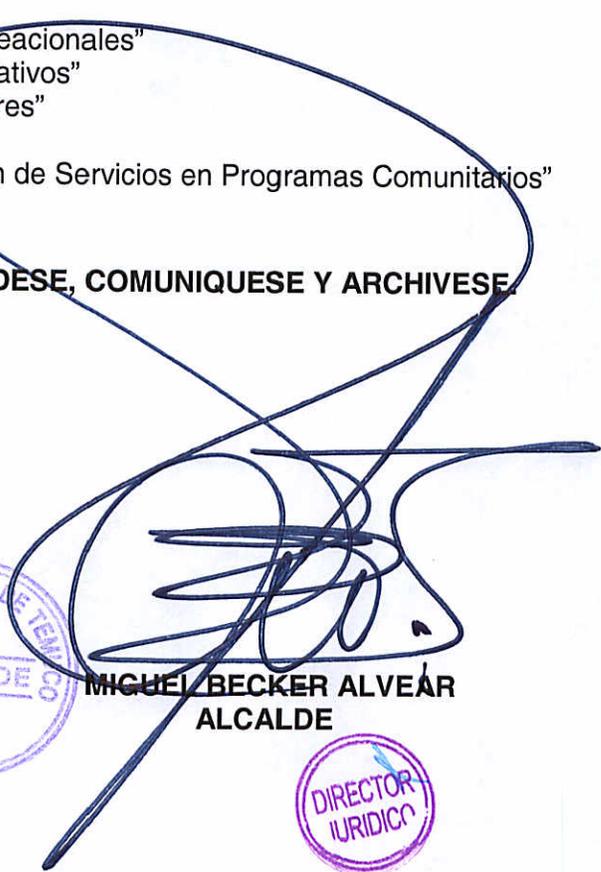
AREA DE GESTION: 05 "Programas Recreacionales"
 PROGRAMA: 00 "Deportes Recreativos"
 ACTIVIDAD: 003 "Gimnasia Mujeres"
 CENTRO DE COSTO: 15.01.03
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.
 Depto. Gestión de Abastecimiento
 Depto. Recursos Humanos




MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	21 04 004 501 003
PRESUPUESTO VIGENTE	40.338.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	1.108.800
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	3069 15-04-2014